PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, marzo 31 de 2026

Señor
Orlando Colmenares Rojas
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9013502
Coordinadora Académica
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Floridablanca.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de marzo del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9013502 - 2026.

Fary Nelly Vásquez Jiménez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 51.836.585 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Bilingüismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($40.268.580) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2026. b) SIETE (07) pagos iguales por los meses de MARZO a SEPTIEMBRE de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($4.737.480) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de OCTUBRE de 2026. Sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Plazo: Será hasta el 19 de octubre de 2026.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar y desarrollar procesos de formación titulada, complementaria y virtual en el programa FIC, de conformidad con los programas de formación establecidos por el CIDM del SENA, Regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el Sena.	Programación según fichas que serán asignadas. **Titulada virtual:** Ficha 3235907 ADSO - Ficha 3235908 ADSO **Titulada presencial.** Ficha 3312711 ADSO - Ficha 3312802 RECURSOS HUMANOS - Ficha 3232668 CONTABILIDAD - Ficha 3405108 CONFECCIONES - Ficha 3295208 TELAR 3226060	Creación de carpetas para la vigencia 2026: BILINGUISMO CIDM
2	Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del Sena, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la formación profesional integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de aprendizaje establecidos por la entidad..	Planeación ejecución de la formación en las fichas que serán asignadas. **Titulada virtual:** Ficha 3235907 ADSO - Ficha 3235908 ADSO **Titulada presencial.** Ficha 3312711 ADSO - Ficha 3312802 RECURSOS HUMANOS - Ficha 3232668 CONTABILIDAD - Ficha 3405108 CONFECCIONES - Ficha 3295208 TELAR 3226060	Creación de carpetas para la vigencia 2026: BILINGUISMO CIDM

3	Reportar en el sistema sofia plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al coordinador académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Se realizó entrega de reportes y demás al finalizar la vigencia 2025 y con continuidad de algunas fichas para la vigencia 2026.	Se entregan reportes via whatssapp
4	Apoyar, cuando así se requiera, actividades de promoción, divulgación y socialización de los programas de formación profesional integral, así como los servicios y actividades de divulgación tecnológica programadas por el centro de formación.	Publicación de información a través de estados de WhatssApp para ofertas del centro CIDM 2026	Evidencia: Estados de WhatsApp
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices	No se realizaron estas actividades en este período.	N/A
6	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Cargue de material y guías de aprendizaje para las fichas de titulada presencial. Cargue de recursos educativos digitales fichas de titulada presencial. Asignación de actividades(evidencias), anuncios y demás para las fichas de titulada virtual una vez tenga acceso a las plataformas ZAJUNA y SOFIA PLUS Aplicación pruebas de conocimiento a los aprendices.	Evidencias: Carpeta Bilingüismo OneDRIVE BILINGUISMO CIDM

7	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se atiende fichas de titulada virtual y presencial asignadas. Titulada virtual: Ficha 3235907 ADSO - Ficha 3235908 ADSO Titulada presencial. Ficha 3312711 ADSO - Ficha 3312802 RECURSOS HUMANOS - Ficha 3232668 CONTABILIDAD - Ficha 3405108 CONFECCIONES - Ficha 3295208 TELAR	Programación de eventos
8	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Pago de aportes de salud y pensión del mes de febrero año 2026	Planillas de pago de salud y pensión mes de marzo.
9	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No se realizaron actividades en este item	N/A

10	Atender de manera oportuna los requerimientos de carácter contractual y técnico formulados por el Supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución que evidencien el cumplimiento del objeto contractual	Se han acatado los requerimientos del supervisor de contratos y se envió de los informes para la cuenta de cobro	Soportes cargados en DRIVE
11	Presentar por medio de la plataforma SECOP II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Cargue cuenta de cobro.	Soportes cagados a SECOP
12	Realizar desplazamientos dentro o fuera del territorio nacional cuando resulte necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual, previa autorización de la Entidad, y legalizar las órdenes de viaje conforme a los procedimientos y lineamientos del	No se realizaron actividades para este ítem	N/A
13	Contar con la disponibilidad necesaria para atender las fichas, procesos y actividades formativas programadas, conforme a las necesidades del servicio y la planeación académica institucional.	Asignación horaria REDFORA	Programación de eventos: ONE DRIVE bilingüismo. BILINGUISMO CIDM

14.	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Entrega documentación solicitada.	Evidencias:

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

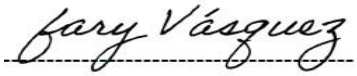
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y pago de Seguridad Social No 4641391529 de la planilla SOI, y aporte a pensiones Planilla No. 3840768334 de Aportes en Línea para el mes de marzo de 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en folios

Cordialmente,



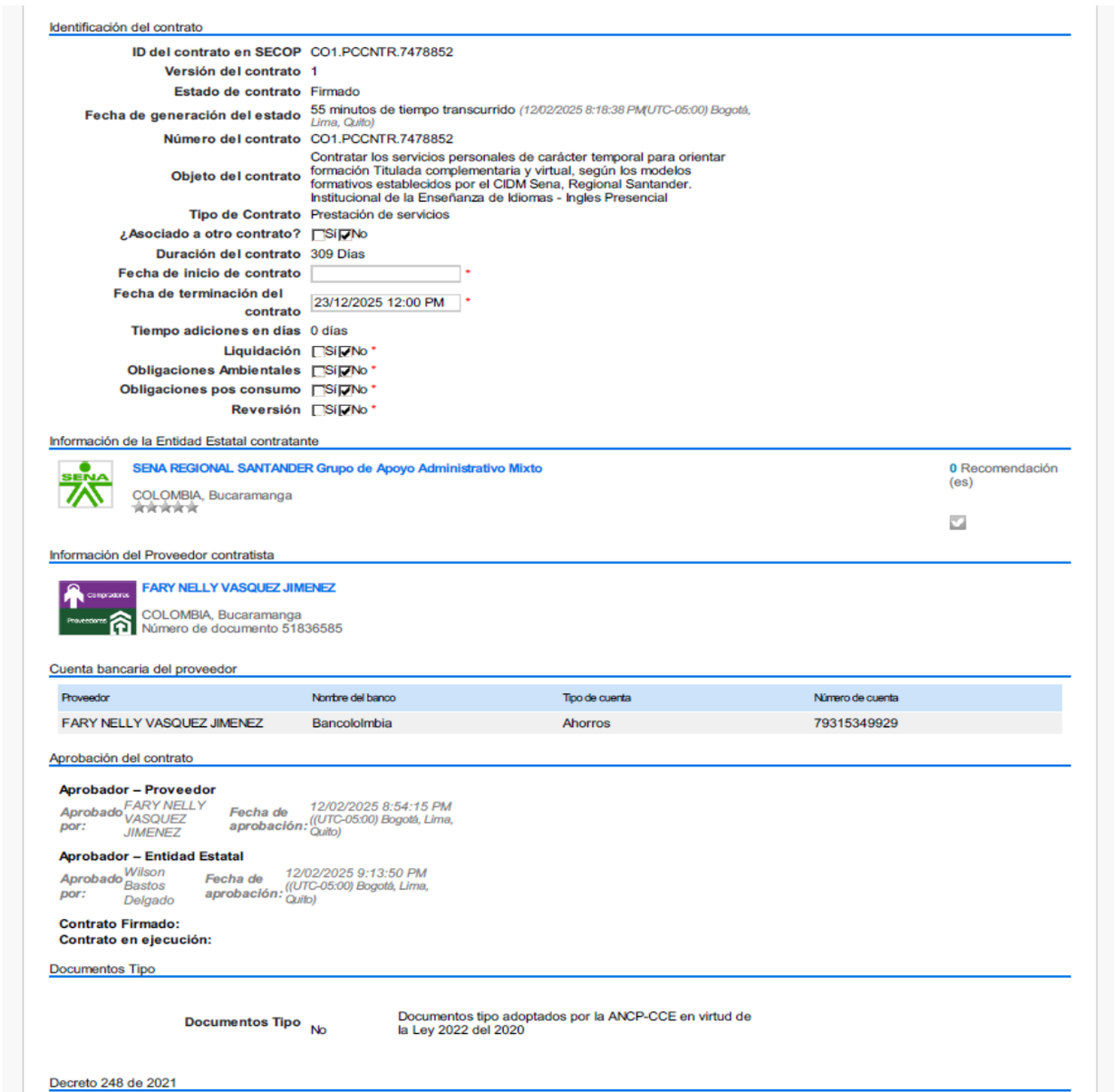
FARY NELLY VASQUEZ JIMENEZ
Contratista
C.C. No. 51836585

Recibí a satisfacción:



Firma
Orlando Colmenares Rojas
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9013502 de 2026
Coordinador Académica

1. **Obligación**: Orientar formación Titulada complementaria y virtual, según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, Regional Santander, Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial



Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7478852
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	55 minutos de tiempo transcurrido *(12/02/2025 8:18:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7478852
Objeto del contrato	Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual, según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, Regional Santander. Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	309 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	23/12/2025 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Bucaramanga

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FARY NELLY VASQUEZ JIMENEZ

COLOMBIA, Bucaramanga
Número de documento 51836585

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FARY NELLY VASQUEZ JIMENEZ	BancoIolmbia	Ahorros	79315349929

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *FARY NELLY VASQUEZ JIMENEZ* *Fecha de aprobación:* *12/02/2025 8:54:15 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Wilson Bastos Delgado* *Fecha de aprobación:* *12/02/2025 9:13:50 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

FARY NELLY VASQUEZ JIMENEZ
CO1.PCCNTR.9013502 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

1. Obligación: Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA.

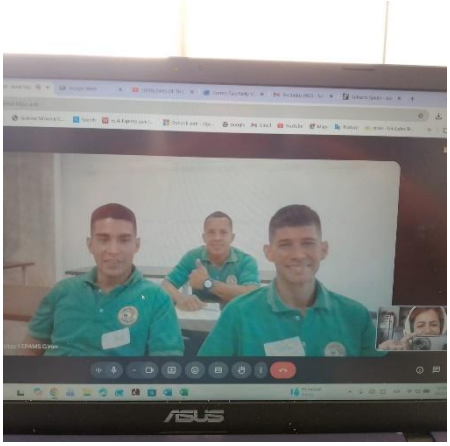
Evidencia: Acciones realizadas: Alistamiento, ejecución y evaluación de formación titulada virtual y presencial en el LMS Zajuna a los aprendices de los siguientes programas de formación asignados:
Titulada virtual: Ficha 3235907 ADSO - Ficha 3235908 ADSO
Titulada presencial. Ficha 3312711 ADSO - Ficha 3312802 RECURSOS HUMANOS - Ficha 3232668 CONTABILIDAD - Ficha 3405108 CONFECCIONES - Ficha 3295208 TELAR FICHA 3405108 TEJEDURIA

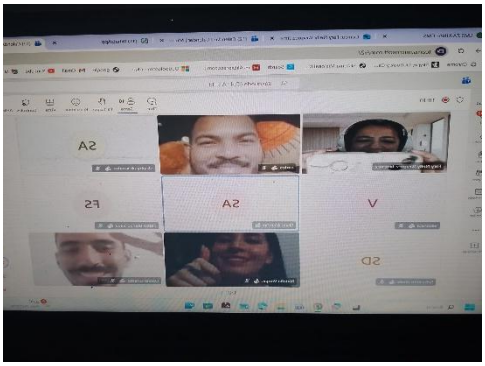




2. **Obligación:** Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de aprendizaje establecidos por la Entidad.

Evidcncia:
Titulada virtual: Ficha 3235907 ADSO - Ficha 3235908 ADSO
Titulada presencial. Ficha 3312711 ADSO - Ficha 3312802 RECURSOS HUMANOS - Ficha 3232668 CONTABILIDAD - Ficha 3405108 CONFECCIONES - Ficha 3295208 TELAR FICHA 3216060 TEJEDURIA

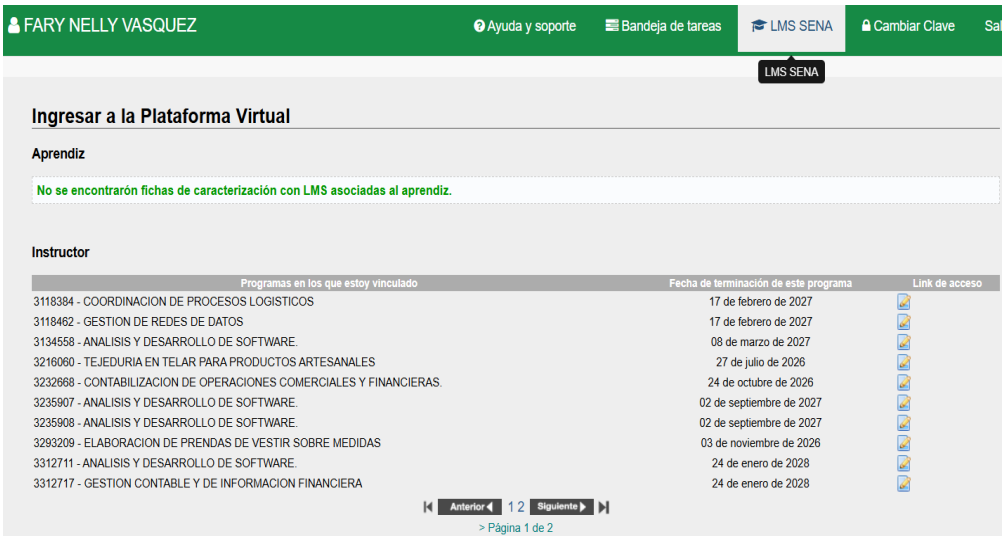




FARY NELLY VASQUEZ JIMENEZ
CO1.PCCNTR.9013502 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

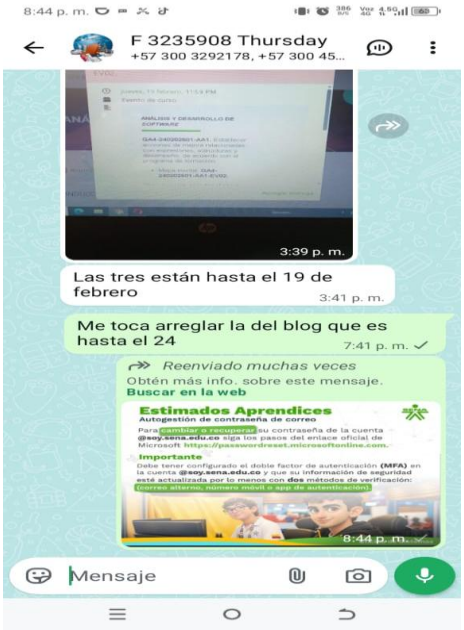
3. **Obligación:** Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Evidencias:



4. **Obligación:** Apoyar, cuando así se requiera, actividades de promoción, divulgación y socialización de los programas de Formación Profesional Integral, así como los servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programadas por el Centro de Formación.

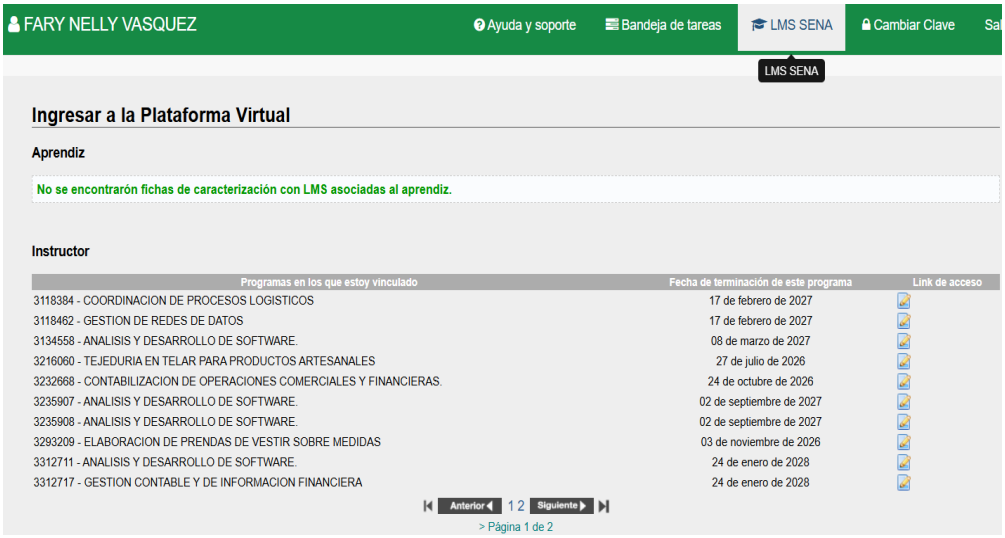
Evidencias:



FARY NELLY VASQUEZ JIMENEZ
CO1.PCCNTR.9013502 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

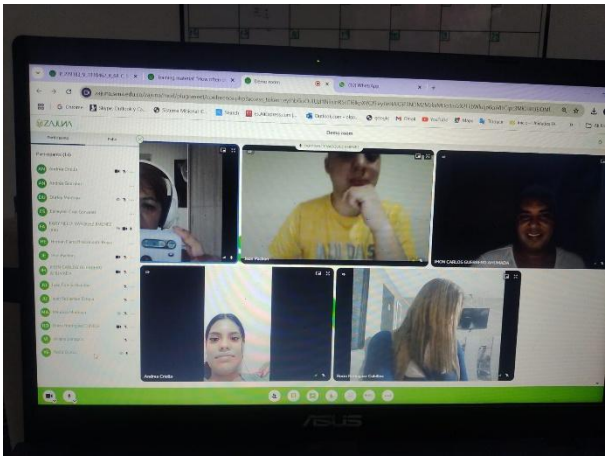
5. **Obligación:** Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.
Evidencias: No se realizaron estas actividades en este período.

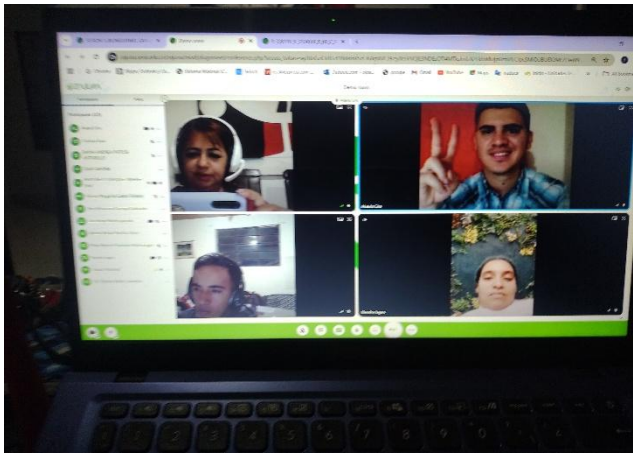
6. **Obligación:** Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).
Evidencias:



- BILINGUISMO CIDM

7. **Obligación:** Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.
Evidencias:

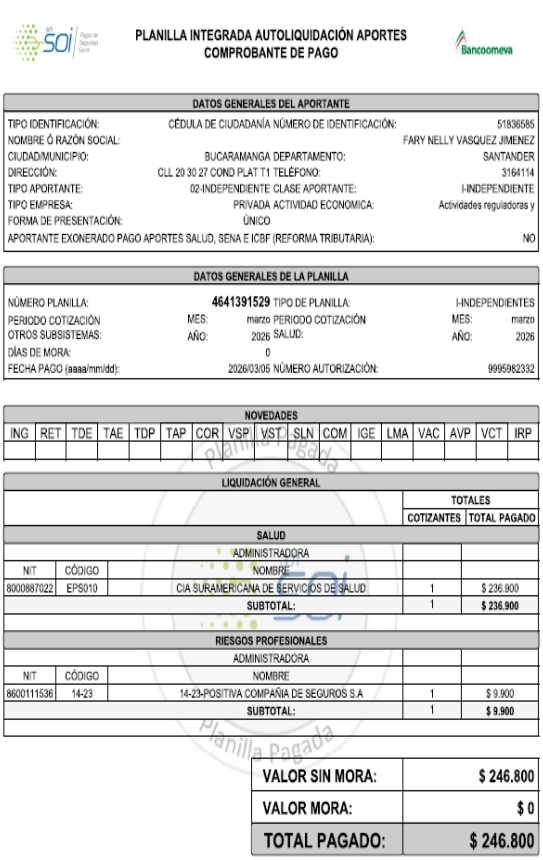




8. **Obligación:** Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.

FARY NELLY VASQUEZ JIMENEZ
CO1.PCCNTR.9013502 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

Evidencias:



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	51836585
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		FARY NELLY VASQUEZ JIMENEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 20 30 27 COND PLAT T1 TELÉFONO:	3164114
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4641391529	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995982332		

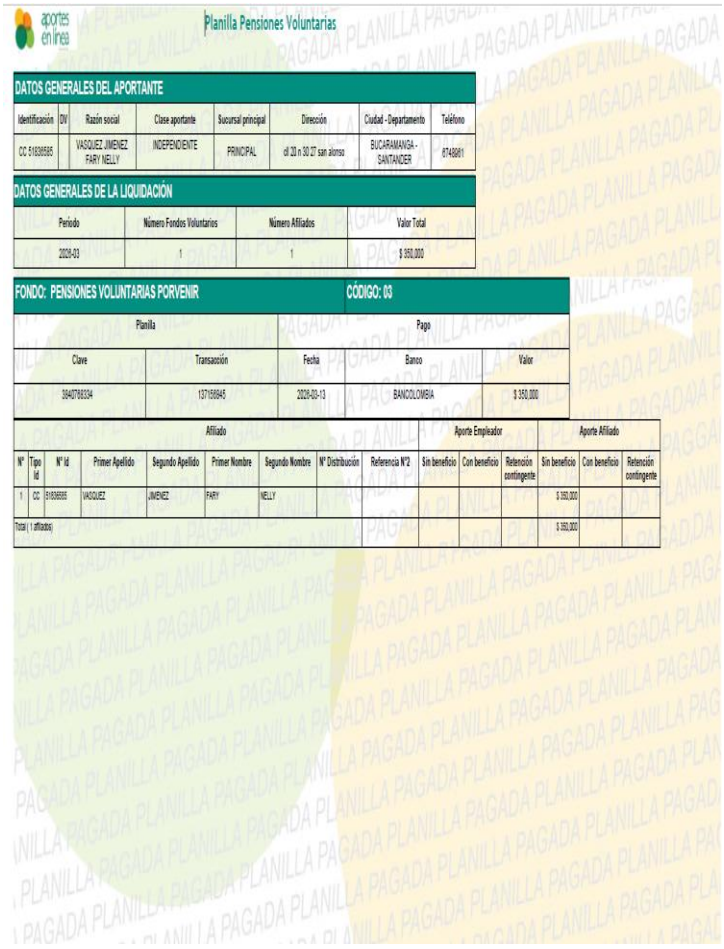
NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 236.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 236.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 9.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 246.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 246.800**



aportes en línea

Planilla Pensiones Voluntarias

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razón social	Clase aportante	Sucursal principal	Dirección	Ciudad - Departamento	Teléfono
CC 51836585		VASQUEZ JIMENEZ FARY NELLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 20 n 30 27 san alonso	BUCARAMANGA - SANTANDER	6748681

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Período	Número Fondos Voluntarios	Número Afiliados	Valor Total
2026-03	1	1	$ 350.000

FONDO: PENSIONES VOLUNTARIAS PORVENIR **CÓDIGO: 03**

Planilla		Pago		
Clave	Transacción	Fecha	Banco	Valor
3940788034	137158845	2026-03-13	BANCOLOMBIA	$ 350.000

Afiliado								Aporte Empleador			Aporte Afiliado			
N°	Tipo Id	N° Id	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	N° Distribución	Referencia N°2	Sin beneficio	Con beneficio	Retención contingente	Sin beneficio	Con beneficio	Retención contingente
1	CC	51836585	VASQUEZ	JIMENEZ	FARY	NELLY						$ 350.000		
Total (1 afiliados)												$ 350.000		

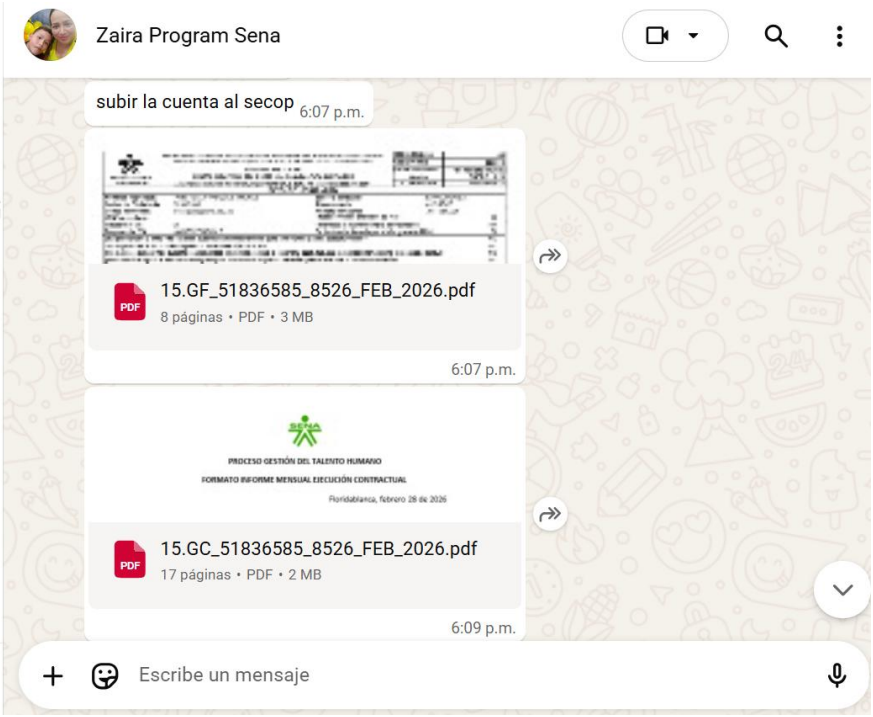
9. **Obligación:** Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Evidencias: No se realizaron actividades para este item.

10. **Obligación:** Atender de manera oportuna los requerimientos de carácter contractual y técnico formulados por el Supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución que evidencien el cumplimiento del objeto contractual

Evidencias:

FARY NELLY VASQUEZ JIMENEZ
CO1.PCCNTR.9013502 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026



11. **Obligación:** presentar por medio de la plataforma SECOP II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.

Evidencias:



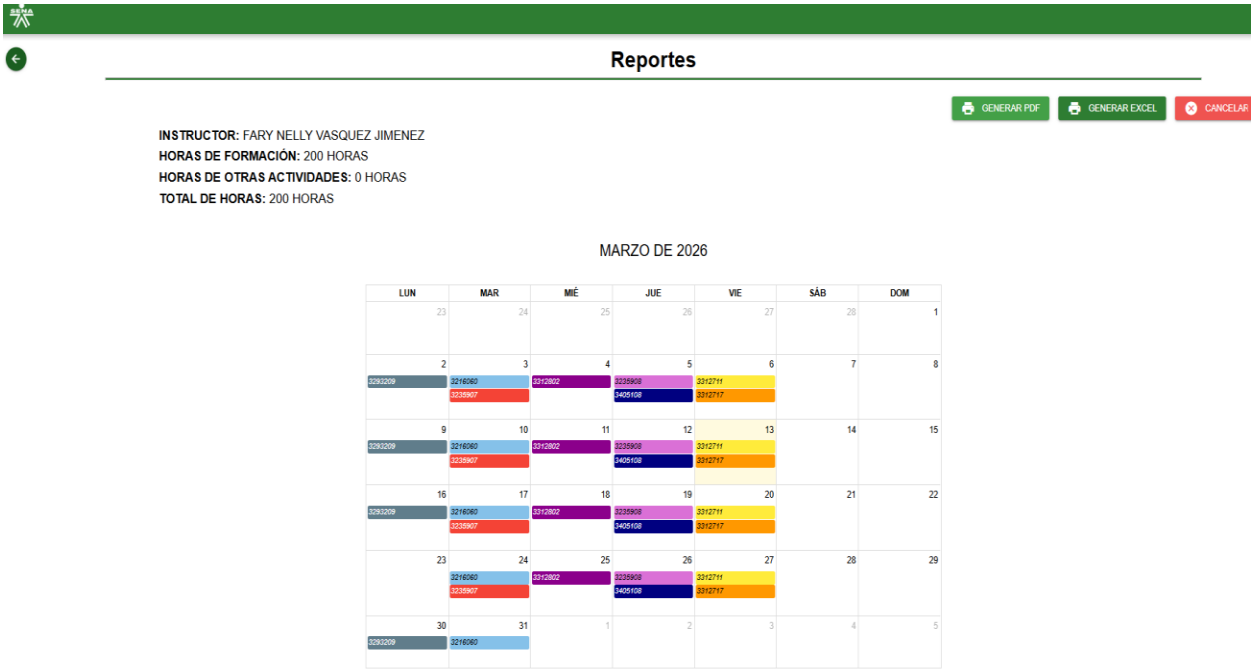
12. **Obligación:** Realizar desplazamientos dentro o fuera del territorio nacional cuando resulte necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual, previa autorización de la Entidad, y legalizar las órdenes de viaje conforme a los procedimientos y lineamientos del SENA

Evidencias: N/A

FARY NELLY VASQUEZ JIMENEZ
CO1.PCCNTR.9013502 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

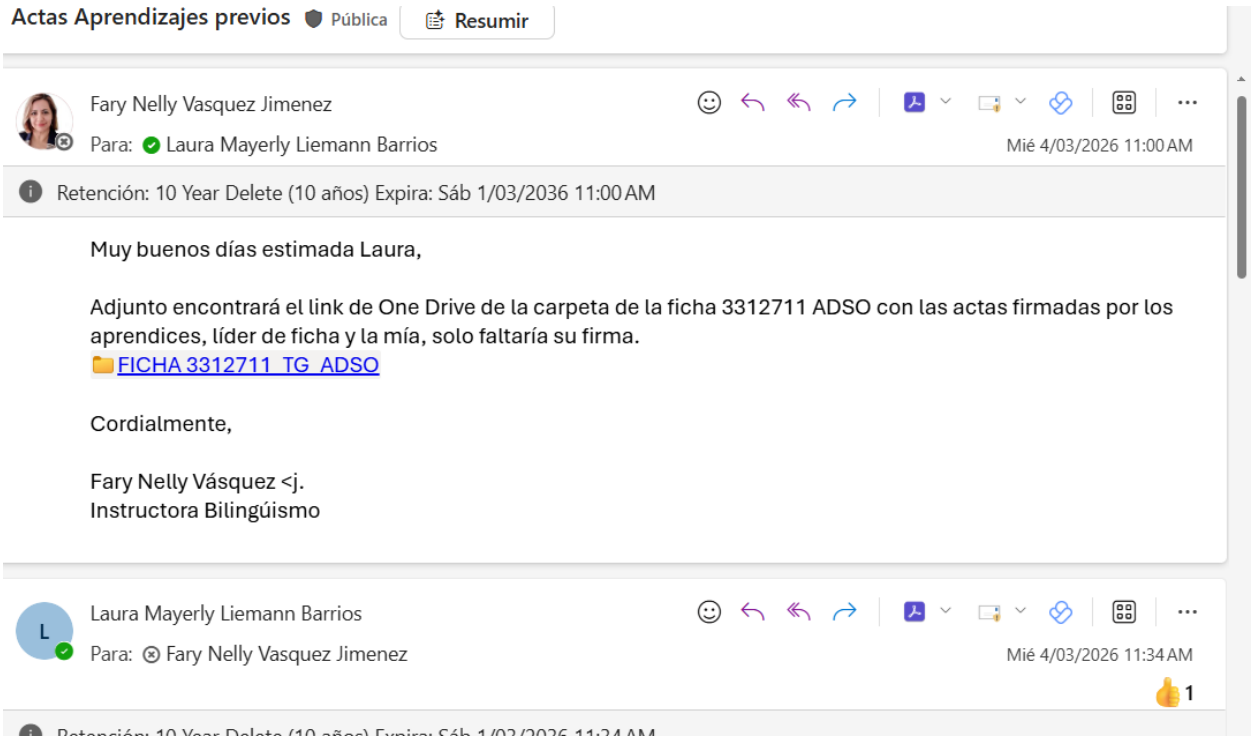
13. **Obligación:** Contar con la disponibilidad necesaria para atender las fichas, procesos y actividades formativas programadas, conforme a las necesidades del servicio y la planeación académica institucional.

Evidencias:



14. **Obligación:** las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Evidencias: Exámenes SET y pruebas de conocimientos previos.



FARY NELLY VASQUEZ JIMENEZ
CO1.PCCNTR.9013502 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026